

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNT.7558553		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Esperanza León Beltrán		
No. de Cédula	52665178		
Fecha Inicio del Contrato	27/02/2025	Fecha de Terminación	07/11/2025
Periodo del Informe	27 de junio 2025 al 26 de julio de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	50.074.500
Valor a Pagar en este periodo	5'985.000
Saldo por Pagar	20.149.500
Pago No.	5 DE 9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, <u>manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales</u> de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Se relaciona únicamente si tiene contratos con otras entidades, de lo contrario se deja en blanco las casillas		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N °	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	87949905	junio	300.800
Pensión			385.100
ARL			25.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No 1. PCCNT.7558553., me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 27 de JUNIO 2025 al 26 de JULIO de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar plan de acción de articulación con las áreas de la administración municipal que tienen competencia en acciones preventivas de consumo de sustancias psicoactivas (Secretarías de Educación, Secretaría de	En el marco del fortalecimiento de la articulación intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se llevó a cabo el diligenciamiento conjunto de la <i>Matriz Municipal de Prevención del Consumo de SPA</i> con el Instituto Municipal de Deportes de Chía. Esta herramienta de planeación y seguimiento permite consolidar las acciones orientadas a la prevención, identificación temprana y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Participación Ciudadana, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, con el fin de evidenciar acciones encaminadas a la promoción y prevención en salud, con seguimiento y evaluación, presentando plan de acción con cada secretaria.	Durante la jornada, se realizó la socialización de los componentes de la matriz, los criterios de diligenciamiento, los indicadores asociados a cada acción y la periodicidad de reporte. Asimismo, se brindó orientación sobre la importancia de esta herramienta para visibilizar los aportes sectoriales y planificar estrategias integrales que fortalezcan la respuesta institucional frente a esta problemática. producto: Acta y registro fotográfico
2	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de reuniones (socialización, seguimiento y evaluación), para promover acciones transversales encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, presentando actas y registro fotográfico.	En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo la socialización del Decreto Municipal N.º 291 del 15 de abril de 2024, "por el cual se establecen las zonas y perímetros, en área rural y urbana, en lugares concurridos por niños, niñas y adolescentes; en los que se restringe el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1801 de 2016, modificada por la Ley 2000 de 2019". Durante la jornada, se presentó a los asistentes el alcance normativo del decreto, sus fundamentos legales y el marco de aplicación territorial, haciendo énfasis en los espacios públicos, parques, entornos escolares, zonas deportivas y demás lugares de alta afluencia de población menor de edad. En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Sentencia 127 de 2023, proferida por la Corte Constitucional, se realizó la construcción de la matriz de seguimiento correspondiente, con enfoque territorial, desde el municipio de Chía, Cundinamarca. En desarrollo de las acciones pedagógicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizó una actividad con los estudiantes de la Institución Educativa Oficial José María Balaguer. Esta intervención tuvo como objetivo sensibilizar a los estudiantes frente a los riesgos y consecuencias asociados al uso de sustancias psicoactivas, así como fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones y el autocuidado. La jornada incluyó estrategias lúdicas y participativas que facilitaron la comprensión del tema, promoviendo espacios de diálogo y reflexión adaptados a la edad de los participantes. Esta actividad se enmarca en la estrategia municipal de prevención. producto: Acta y registro fotográfico.
3	Crear e implementar un instrumento de medición, evaluación y seguimiento, para identificar y caracterizar los factores de riesgo asociados al consumo o abuso de sustancias psicoactivas, dirigido a población adolescente de 12 a 17 años que se encuentran en el entorno educativo, e	En el marco de las acciones de detección temprana y prevención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, se realizó la aplicación de los tamizajes ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) y SRQ (Self Reporting Questionnaire) a estudiantes de la Institución Educativa Bojacá, con el acompañamiento de profesionales del área de salud mental de la Secretaría de Salud del Municipio de Chía. Estas herramientas permiten identificar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como posibles señales de afectaciones en la salud mental de los adolescentes, con el fin de activar rutas de atención oportuna,

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	implementar una estrategia orientada a fortalecer los factores protectores para prevenir los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población referida	fortalecer los factores protectores y orientar procesos de intervención desde un enfoque preventivo y promocional. Se realizaron jornadas de socialización en las instituciones educativas (IEO) Sanya María del Río, La Balsa. En cada sesión se explicaron los objetivos, contenidos y procedimientos de aplicación de los instrumentos, así como las rutas de atención a activar según los resultados obtenidos. Se brindó orientación sobre el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el papel de las instituciones educativas en la implementación de estas herramientas como parte de las estrategias de promoción y prevención en salud mental. producto: Acta y registro fotográfico.
4	Dar apoyo a Secretaría de Salud, en caracterización de los factores de riesgos psicosociales (asociados al consumo de sustancias psicoactivas), encontrados en la población adolescente (12 a 17 años), que se hallan en el entorno educativo de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.	El pasado 26 de junio de 2025, la Secretaría de Salud del municipio de Chía realizó la Feria de Salud Mental, desarrollada como parte de las acciones de promoción y prevención en salud dirigidas a la comunidad educativa y en cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal. Durante la jornada, se implementó una actividad lúdico-pedagógica con enfoque preventivo, centrada en la temática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta intervención estuvo dirigida a sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo estilos de vida saludables y el fortalecimiento de factores protectores a través de dinámicas participativas, juegos educativos y mensajes clave adaptados a las edades de los participantes. La estrategia permitió generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia del municipio. En el marco de las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, se realizó la socialización del formato de seguimiento de salud mental a estudiantes, herramienta diseñada para facilitar la identificación, el registro y el monitoreo de casos que requieren acompañamiento psicosocial dentro del entorno educativo. Durante la jornada se explicó el uso adecuado del formato, sus componentes, criterios de diligenciamiento y ruta de atención, con el fin de fortalecer la articulación entre las instituciones educativas y la Secretaría de Salud. Esta acción busca garantizar un abordaje oportuno, integral y coordinado de los casos que afectan el bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía. En el marco de las actividades programadas, se realizaron los informes correspondientes, con el objetivo de documentar y sistematizar las acciones desarrolladas en el área de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estos informes incluyen el análisis de resultados, avances en la implementación de estrategias, seguimiento a casos y actividades interinstitucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones en el municipio de Chía.

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		producto: Acta y registro fotográfico.
5	Realizar una estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en JAC (Juntas de Acción Comunal) del Municipio de Chía, que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, de acuerdo a los resultados arrojados por el instrumento aplicado a las IEO (Instituciones Educativas Oficiales). Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia Institucional para la Detección y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Esta iniciativa integral tiene como objetivo principal fortalecer la salud mental de la población, con especial énfasis en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. La estrategia contempla acciones articuladas entre diferentes sectores e instituciones, orientadas a la prevención temprana del consumo de SPA, el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de entornos seguros y el fomento de estilos de vida saludables. Así mismo, busca consolidar una red de apoyo interinstitucional que permita una atención oportuna, integral y diferencial a los factores de riesgo presentes en los distintos contextos sociales y educativos. Esta socialización permitió presentar los componentes clave de la estrategia, generar espacios de retroalimentación con actores institucionales y avanzar en la construcción colectiva de una respuesta coordinada frente a esta problemática de salud pública. Esta estrategia responde a la necesidad de abordar el consumo de SPA desde un enfoque preventivo, participativo e intersectorial, que articule los esfuerzos de las entidades públicas, la comunidad educativa, las familias y la ciudadanía en general. Se presentó la estrategia institucional "Ponte en Acción sin Adicción", la cual busca fortalecer los entornos protectores, fomentar estilos de vida saludables y promover una cultura del autocuidado, el bienestar emocional y la corresponsabilidad social frente al fenómeno de las adicciones. Esta estrategia se implementará a través de acciones articuladas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, con énfasis en la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el marco de la Feria de Salud Mental realizada el día 26 de junio, se participó activamente desde la Secretaría de Salud Municipal con la implementación de una actividad lúdico-pedagógica orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). La estrategia estuvo dirigida a niños, niñas, adolescentes y sus familias, y tuvo como objetivo generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de SPA, fomentar habilidades para la toma de decisiones saludables y fortalecer factores protectores desde el entorno escolar y comunitario. La actividad, diseñada bajo un enfoque participativo y recreativo, permitió la interacción con los asistentes a través de juegos, retos y mensajes educativos, promoviendo espacios de diálogo y reflexión. Asimismo, se brindó información institucional sobre las rutas de atención en salud mental y consumo de sustancias, consolidando así una acción integral de promoción y prevención. producto: Acta y registro fotográfico.
6	Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la	La Zona de orientación ZOE fue presentada en la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, La Balsa, Santa María del Rio, Bojacá ante directivos y orientador, con el propósito de socializar su objetivo como espacio seguro y confidencial destinado a brindar acompañamiento psicosocial, orientación individual y

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar), en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en salud mental por las instituciones y análisis de la información.	grupal, y desarrollar actividades de prevención de riesgos psicosociales. Durante la jornada, se explicaron los servicios que ofrecerá la ZOE, los horarios de atención y el protocolo de atención para casos prioritarios. Se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) en la IEO Bojacá, la cual está orientada a fortalecer los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción del bienestar emocional en las instituciones educativas del municipio. Durante el seguimiento, se evaluaron los avances en la ejecución de las actividades pedagógicas, los mecanismos de atención y orientación psicosocial, así como el nivel de articulación intersectorial entre las instituciones educativas, la Secretaría de Salud y otros actores estratégicos. Este ejercicio permitió identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora para fortalecer el impacto de la estrategia en la comunidad educativa. El seguimiento continuo al ZOE garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando intervenciones oportunas y pertinentes en el marco de la prevención integral del consumo de SPA y la protección de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Chía. producto: Acta y registro fotográfico



FIRMA CONTRATISTA
Nombre: María Esperanza León Beltrán

FIRMA SUPERVISOR
Nombre:
Vo .Bo. SUPERVISOR

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I

INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

26-JUNIO-2025

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

1. Realizar plan de acción de articulación con las áreas de la administración municipal que tienen competencia en acciones preventivas de consumo. Se llevó a cabo el Comité de Sustancias Psicoactivas del municipio, donde se trataron temas relacionados con la verificación, actualización y mejoramiento de las bases de datos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante la jornada, se analizaron las principales problemáticas identificadas, se propusieron estrategias de fortalecimiento institucional y se establecieron compromisos para optimizar la gestión de la información y la atención a la población afectada. De sustancias psicoactivas (Secretarías de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Participación Ciudadana, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, con el fin de evidenciar acciones encaminadas a la promoción y prevención en salud, con seguimiento y evaluación, presentando plan de acción con cada secretaria.

En el marco del fortalecimiento de la articulación intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se llevó a cabo el diligenciamiento conjunto de la Matriz Municipal de Prevención del Consumo de SPA con el Instituto Municipal de Deportes de Chía. Esta herramienta de planeación y seguimiento permite consolidar las acciones orientadas a la prevención, identificación temprana y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Durante la jornada, se realizó la socialización de los componentes de la matriz, los criterios de diligenciamiento, los indicadores asociados a cada acción y la periodicidad de reporte. Asimismo, se brindó orientación sobre la importancia de esta herramienta para visibilizar

los aportes sectoriales y planificar estrategias integrales que fortalezcan la respuesta institucional frente a esta problemática.
producto: Acta y registro fotográfico

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CONSEJO ASISTENTE

FECHA: Febrero de 2025

PÁGINAS: 1 de 2

PROCESO: Gestión En Salud

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud - Dirección Salud Pública

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

CONVOCADO: Cuentas

REUNIDO: Chía

ACTA N°: FROM 25 de julio de 2025

LUGAR: Municipio de Chía - Secretaría de Salud

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	TELÉFONO
Carolina María RIVERA M.	294961942	Psicóloga	3104300000
Esperanza León Salazar	5350175	Psicóloga	en Salud

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Sección de la Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas con el fin de presentar los avances estadísticos correspondientes, promover la articulación interinstitucional y concertar compromisos que fortalezcan la prevención, atención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio, así como el apoyo de la política pública de salud mental y convivencia escolar.

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización de la Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas

2. Diálogo preventivo y educativo

3. Línea de acción y actividades programadas

Página 1 de 2

Avances y retos identificados

Estado de preguntas, dudas y esclarecimiento por parte de los asistentes

Concertación de compromisos interinstitucionales y rutas de articulación

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la reunión, recordando la importancia del trabajo conjunto entre entidades para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

Se llevó a cabo una explicación general del contexto local en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, destacando problemáticas prioritarias, población más afectada y la necesidad de concertar una respuesta articulada desde las instituciones.

Socialización de la Matriz Municipal de SPA

Se expuso la matriz institucional, sus componentes, objetivos, líneas de acción y mecanismos de ejecución. Se analizaron los avances y desafíos existentes, así como las acciones clave para su desarrollo.

Trabajo de preguntas y esclarecimiento

Los asistentes consultaron sus dudas sobre la matriz, se presentaron sugerencias para mejorar su implementación, y se reforzó la necesidad de seguir con esfuerzos de seguimiento, actualización, monitoreo y articulación permanente.

Concertación de compromisos interinstitucionales

Se establecieron los siguientes compromisos:

Diagnosticar un sistema institucional por cada entidad participante.

Revisar agendas por cuenta propia de cada una de las entidades.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Matriz Municipal de Sustancias Psicoactivas fue socializada satisfactoriamente entre los asistentes, quienes reconocieron su importancia como herramienta de planificación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención, atención y rehabilitación del consumo de SPA.

Se identificó la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar la implementación integral del plan de acción, considerando la necesidad de monitoreo, actualización y evaluación de los avances.

Los participantes acordaron implementar los compromisos de manera conjunta, fortaleciendo la articulación interinstitucional, para el seguimiento del plan de acción y su participación activa en las próximas sesiones de trabajo.

Se priorizarán cuatro ejes de trabajo, teniendo en cuenta los compromisos establecidos durante la reunión, especialmente en la relación con el monitoreo de nuevas acciones, manejo de riesgos y recuperación de población de riesgo.

Se realizó una sesión de cierre de la reunión, en la cual se presentaron los contenidos de los compromisos establecidos y se definió el siguiente plan de trabajo, monitoreo y seguimiento.

Página 2 de 2

La Entidad de Gestión de la Salud (Entidad) acuerda un compromiso de concertación y diálogo con las entidades participantes.

Registro fotográfico

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Las entidades participantes designarán un enlace institucional para el seguimiento y articulación de las acciones contempladas en la matriz, y revisarán los datos de cumplimiento de las acciones coordinadas antes del fin de la reunión.		
Señalará la Entidad de Gestión y la Entidad participante responsable de la actualización y el seguimiento de la matriz, así como de la revisión y actualización de la matriz, para el monitoreo y la evaluación por parte de las entidades involucradas.		
Cada entidad revisará y ajustará observaciones a la matriz en un plazo no superior a 15 días hábiles, con el fin de integrar cambios y garantizar su efectividad.		

Página 3 de 3



2.Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de reuniones (socialización, seguimiento y evaluación), para promover acciones transversales encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, presentando actas y registro fotográfico.

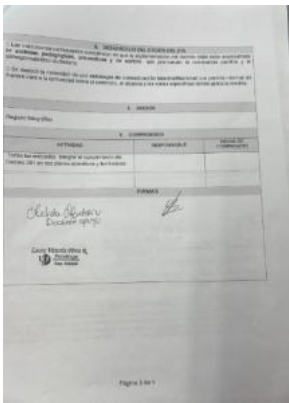
En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, se llevó a cabo la socialización del Decreto Municipal N.º 291 del 15 de abril de 2024, "por el cual se establecen las zonas y perímetros, en área rural y urbana, en lugares concurridos por niños, niñas y adolescentes; en los que se restringe el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1801 de 2016, modificada por la Ley 2000 de 2019".

Durante la jornada, se presentó a los asistentes el alcance normativo del decreto, sus fundamentos legales y el marco de aplicación territorial, haciendo énfasis en los espacios públicos, parques, entornos escolares, zonas deportivas y demás lugares de alta afluencia de población menor de edad. En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Sentencia 127 de 2023, proferida por la Corte Constitucional, se realizó la construcción de la matriz de seguimiento correspondiente, con enfoque territorial, desde el municipio de Chía, Cundinamarca.

En desarrollo de las acciones pedagógicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizó una actividad con los estudiantes de la Institución Educativa Oficial José María Balaguer. Esta intervención tuvo como objetivo sensibilizar a los estudiantes frente a los riesgos y consecuencias asociados al uso de sustancias psicoactivas, así como fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones y el autocuidado.

La jornada incluyó estrategias lúdicas y participativas que facilitaron la comprensión del tema, promoviendo espacios de diálogo y reflexión adaptados a la edad de los participantes. Esta actividad se enmarca en la estrategia municipal de prevención.

producto: Acta y registro fotográfico.



3. Crear e implementar un instrumento de medición, evaluación y seguimiento, para identificar y caracterizar los factores de riesgo asociados al consumo o abuso de sustancias psicoactivas, dirigido a población adolescente de 12 a 17 años que se encuentran en el entorno educativo, e implementar una estrategia orientada a fortalecer los factores protectores para prevenir los riesgos de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población referida.

En el marco de las acciones de detección temprana y prevención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, se realizó la aplicación de los tamizajes ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) y SRQ (Self Reporting Questionnaire) a estudiantes de la Institución Educativa Bojacá, con el acompañamiento de profesionales del área de salud mental de la Secretaría de Salud del Municipio de Chía.

Estas herramientas permiten identificar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, así como posibles señales de afectaciones en la salud mental de los adolescentes, con el fin de activar rutas de atención oportuna, fortalecer los factores protectores y orientar procesos de intervención desde un enfoque preventivo y promocional. Se realizaron jornadas de socialización en las instituciones educativas (IEO) Sanya María del Río, La Balsa. En cada sesión se explicaron los objetivos, contenidos y procedimientos de aplicación de los instrumentos, así como las rutas de atención a activar según los resultados obtenidos.

Se brindó orientación sobre el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el papel de las instituciones educativas en la implementación de estas herramientas como parte de las estrategias de promoción y prevención en salud mental.

producto: Acta y registro fotográfico.



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

PROCESO: Salud en Salud
DEPENDENCIA: Salud pública
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Excmo. Lic. María

NATURALEZA DE LA REUNIÓN
☐ General
☐ Especial
☐ Mixta

ACTA N°: 7-0-2024
FECHA: 6-6-2024

USAR: 7-0-2024
NOMBRE: 7-0-2024
CARGO/DEPENDENCIA: 7-0-2024
EJECUCIÓN: 7-0-2024

ASISTENTES: 7-0-2024
7-0-2024
7-0-2024

INVITADOS: 7-0-2024

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

PROCESO: Salud en Salud
DEPENDENCIA: Salud pública
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Excmo. Lic. María

NATURALEZA DE LA REUNIÓN
☐ General
☐ Especial
☐ Mixta

ACTA N°: 7-0-2024
FECHA: 7-6-2024

USAR: 7-0-2024
NOMBRE: 7-0-2024
CARGO/DEPENDENCIA: 7-0-2024
EJECUCIÓN: 7-0-2024

ASISTENTES: 7-0-2024
7-0-2024
7-0-2024

INVITADOS: 7-0-2024

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socialización de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 3



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

PROCESO: Salud en Salud
DEPENDENCIA: Salud pública
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Excmo. Lic. María

NATURALEZA DE LA REUNIÓN
☐ General
☐ Especial
☐ Mixta

ACTA N°: 7-0-2024
FECHA: 7-6-2024

USAR: 7-0-2024
NOMBRE: 7-0-2024
CARGO/DEPENDENCIA: 7-0-2024
EJECUCIÓN: 7-0-2024

ASISTENTES: 7-0-2024
7-0-2024
7-0-2024

INVITADOS: 7-0-2024

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socialización de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: 507-01-03
PÁGINAS: 7 de 7

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar con los miembros de la comisión de salud pública, la importancia de la salud pública en la gestión de la salud pública y salud en la salud pública.

2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de los miembros
2. Socialización de la comisión de salud pública
3. Puntos de interés
4. Interacción y seguimiento

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 3



4.Dar apoyo a Secretaría de Salud, en caracterización de los factores de riesgos psicosociales (asociados al consumo de sustancias psicoactivas), encontrados en la población adolescente (12 a 17 años), que se hallan en el entorno educativo de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

El pasado 26 de junio de 2025, la Secretaría de Salud del municipio de Chía realizo la Feria de Salud Mental, desarrollada como parte de las acciones de promoción y prevención en salud dirigidas a la comunidad educativa y en cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal.

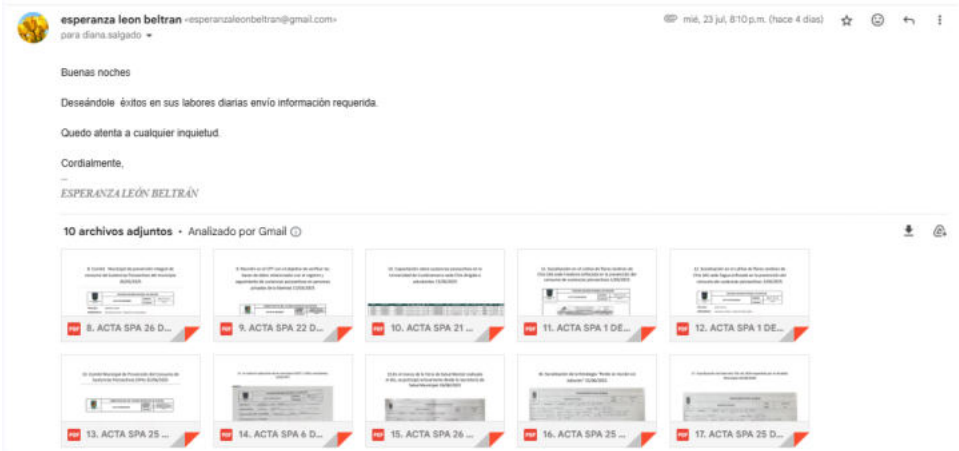
Durante la jornada, se implementó una actividad lúdico-pedagógica con enfoque preventivo, centrada en la temática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esta intervención estuvo dirigida a sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de SPA, promoviendo estilos de vida saludables y el fortalecimiento de factores protectores a través de dinámicas participativas, juegos educativos y mensajes clave adaptados a las edades de los participantes.

La estrategia permitió generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje, contribuyendo así a la construcción de entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia del municipio.

En el marco de las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, se realizó la socialización del formato de seguimiento de salud mental a estudiantes, herramienta diseñada para facilitar la identificación, el registro y el monitoreo de casos que requieren acompañamiento psicosocial dentro del entorno educativo.

Durante la jornada se explicó el uso adecuado del formato, sus componentes, criterios de diligenciamiento y ruta de atención, con el fin de fortalecer la articulación entre las instituciones educativas y la Secretaría de Salud. Esta acción busca garantizar un abordaje oportuno, integral y coordinado de los casos que afectan el bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.

producto: Acta y registro fotográfico.



Informe



esperanza leon beltran <esperanzaleonbeltran@gmail.com>
para sandra jerez

lun, 21 jul, 1:55 p.m. (hace 6 días)

Buenas Tardes

Deseándole éxitos en sus labores diarias envío información requerida.
Quedo atenta a cualquier inquietud.
Cordialmente,

ESPERANZA LEÓN BELTRÁN

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



esperanza leon beltran <esperanzaleonbeltrandigital.com>
para jenny rathorez, sandra jerez

lun, 17 jul, 3:44 p.m. (hace 10 días)

Buenas tardes

Después de muchos éxitos en el desarrollo de sus labores diarias, me permito remitir el formato de notificación en salud mental con el fin de realizar el respectivo seguimiento a los estudiantes que así lo requieran, en concordancia con el caso reportado y su requerimiento frente al estudiante mencionado.

Juan José Hoyos Gordillo
Edad: 14 AÑOS
TI: 1072869999
EPS Salud Total
Dirección calle 5 B # 12- 04 La Lorena
Teléfono 3204902437-3103344875
Acudiente Mariacel Gordillo -Jorge Alexander Hoyos

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación o información adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

ESPERANZA LEÓN BELTRÁN

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



5.Realizar una estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en JAC (Juntas de Acción Comunal) del Municipio de Chía, que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo, de acuerdo a los resultados arrojados por el instrumento aplicado a las IEO (Instituciones Educativas Oficiales). Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.

En el marco del cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027, se llevó a cabo la socialización de la Estrategia Institucional para la Detección y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Esta iniciativa integral tiene como objetivo principal fortalecer la salud mental de la población, con especial énfasis en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

La estrategia contempla acciones articuladas entre diferentes sectores e instituciones, orientadas a la prevención temprana del consumo de SPA, el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de entornos seguros y el fomento de estilos de vida saludables. Así mismo, busca consolidar una red de apoyo interinstitucional que permita una atención oportuna, integral y diferencial a los factores de riesgo presentes en los distintos contextos sociales y educativos.

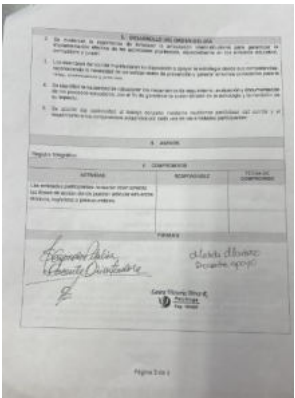
Esta socialización permitió presentar los componentes clave de la estrategia, generar espacios de retroalimentación con actores institucionales y avanzar en la construcción colectiva de una respuesta coordinada frente a esta problemática de salud pública.

Esta estrategia responde a la necesidad de abordar el consumo de SPA desde un enfoque preventivo, participativo e intersectorial, que articule los esfuerzos de las entidades públicas, la comunidad educativa, las familias y la ciudadanía en general.

Se presentó la estrategia institucional "Ponte en Acción sin Adicción", la cual busca fortalecer los entornos protectores, fomentar estilos de vida saludables y promover una cultura del autocuidado, el bienestar emocional y la corresponsabilidad social frente al fenómeno de las adicciones. Esta estrategia se implementará a través de acciones articuladas en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, con énfasis en la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el marco de la Feria de Salud Mental realizada el día 26 de junio, se participó activamente desde la Secretaría de Salud Municipal con la implementación de una actividad lúdico-pedagógica orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). La estrategia estuvo dirigida a niños, niñas, adolescentes y sus familias, y tuvo como objetivo generar conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de SPA, fomentar habilidades para la toma de decisiones saludables y fortalecer factores protectores desde el entorno escolar y comunitario.

La actividad, diseñada bajo un enfoque participativo y recreativo, permitió la interacción con los asistentes a través de juegos, retos y mensajes educativos, promoviendo espacios de diálogo y reflexión. Asimismo, se brindó información institucional sobre las rutas de atención en salud mental y consumo de sustancias, consolidando así una acción integral de promoción y prevención.

producto: Acta y registro fotográfico.





6. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar), en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en salud mental por las instituciones y análisis de la información.

La Zona de orientación ZOE fue presentada en la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, La Balsa, Santa María del Río, Bojacá ante directivos y orientador, con el propósito de socializar su objetivo como espacio seguro y confidencial destinado a brindar acompañamiento psicosocial, orientación individual y grupal, y desarrollar actividades de prevención de riesgos psicosociales.

Durante la jornada, se explicaron los servicios que ofrecerá la ZOE, los horarios de atención y el protocolo de atención para casos prioritarios.

Se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia ZOE (Zonas de Orientación Escolar) en la IEO Bojacá, la cual está orientada a fortalecer los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la promoción del bienestar emocional en las instituciones educativas del municipio.

Durante el seguimiento, se evaluaron los avances en la ejecución de las actividades pedagógicas, los mecanismos de atención y orientación psicosocial, así como el nivel de articulación intersectorial entre las instituciones educativas, la Secretaría de Salud y otros actores estratégicos. Este ejercicio permitió identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora para fortalecer el impacto de la estrategia en la comunidad educativa.

El seguimiento continuo al ZOE garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos, asegurando intervenciones oportunas y pertinentes en el marco de la prevención integral del consumo de SPA y la protección de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Chía.

producto: Acta y registro fotográfico

[illegible][illegible][illegible][illegible]

 REPUBLICA DE CHILE	ADMINISTRACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS		
	CIUDADES DE REUNION	UBICACION FECHA	ASISTENTES NOMBRE Y APELLIDO
		PAGINAS	

PAQUETE N° _____ **Orden** _____

ASISTENTES: _____ **Encargado de Sala** _____ **Encargado de Sala** _____

RESPONSABLE DE LA REUNION: _____ **Encargado Sala Reunion** _____

NATURALEZA DEL REUNION:

OTRO _____

ORDEN	NOMBRE	UBICACION	FECHA	ASISTENTES
001	Inglaterra	REUNION DE 1978		
002	Inglaterra	REUNION DE 1978		
003	Inglaterra	REUNION DE 1978		
004	Inglaterra	REUNION DE 1978		
005	Inglaterra	REUNION DE 1978		
006	Inglaterra	REUNION DE 1978		
007	Inglaterra	REUNION DE 1978		
008	Inglaterra	REUNION DE 1978		
009	Inglaterra	REUNION DE 1978		
010	Inglaterra	REUNION DE 1978		
011	Inglaterra	REUNION DE 1978		
012	Inglaterra	REUNION DE 1978		
013	Inglaterra	REUNION DE 1978		
014	Inglaterra	REUNION DE 1978		
015	Inglaterra	REUNION DE 1978		
016	Inglaterra	REUNION DE 1978		
017	Inglaterra	REUNION DE 1978		
018	Inglaterra	REUNION DE 1978		
019	Inglaterra	REUNION DE 1978		
020	Inglaterra	REUNION DE 1978		
021	Inglaterra	REUNION DE 1978		
022	Inglaterra	REUNION DE 1978		
023	Inglaterra	REUNION DE 1978		
024	Inglaterra	REUNION DE 1978		
025	Inglaterra	REUNION DE 1978		
026	Inglaterra	REUNION DE 1978		
027	Inglaterra	REUNION DE 1978		
028	Inglaterra	REUNION DE 1978		
029	Inglaterra	REUNION DE 1978		
030	Inglaterra	REUNION DE 1978		
031	Inglaterra	REUNION DE 1978		
032	Inglaterra	REUNION DE 1978		
033	Inglaterra	REUNION DE 1978		
034	Inglaterra	REUNION DE 1978		
035	Inglaterra	REUNION DE 1978		
036	Inglaterra	REUNION DE 1978		
037	Inglaterra	REUNION DE 1978		
038	Inglaterra	REUNION DE 1978		
039	Inglaterra	REUNION DE 1978		
040	Inglaterra	REUNION DE 1978		
041	Inglaterra	REUNION DE 1978		
042	Inglaterra	REUNION DE 1978		
043	Inglaterra	REUNION DE 1978		
044	Inglaterra	REUNION DE 1978		
045	Inglaterra	REUNION DE 1978		
046	Inglaterra	REUNION DE 1978		
047	Inglaterra	REUNION DE 1978		
048	Inglaterra	REUNION DE 1978		
049	Inglaterra	REUNION DE 1978		
050	Inglaterra	REUNION DE 1978		
051	Inglaterra	REUNION DE 1978		
052	Inglaterra	REUNION DE 1978		
053	Inglaterra	REUNION DE 1978		
054	Inglaterra	REUNION DE 1978		
055	Inglaterra	REUNION DE 1978		
056	Inglaterra	REUNION DE 1978		
057	Inglaterra	REUNION DE 1978		
058	Inglaterra	REUNION DE 1978		
059	Inglaterra	REUNION DE 1978		
060	Inglaterra	REUNION DE 1978		
061	Inglaterra	REUNION DE 1978		
062	Inglaterra	REUNION DE 1978		
063	Inglaterra	REUNION DE 1978		
064	Inglaterra	REUNION DE 1978		
065	Inglaterra	REUNION DE 1978		
066	Inglaterra	REUNION DE 1978		
067	Inglaterra	REUNION DE 1978		
068	Inglaterra	REUNION DE 1978		
069	Inglaterra	REUNION DE 1978		
070	Inglaterra	REUNION DE 1978		
071	Inglaterra	REUNION DE 1978		
072	Inglaterra	REUNION DE 1978		
073				

[illegible]

(ZOE) 2025

El objetivo del presente informe, de la Zona de Orientación Escolar (ZOE), es analizar y evaluar de manera detallada las acciones de acompañamiento, promoción, seguimiento y gestión del riesgo psicosocial y educativo llevadas a cabo durante el período intervenido. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizar el derecho a la educación y promover la salud integral de los y las estudiantes.

A través de este informe, se busca obtener una comprensión profunda de las estrategias implementadas por el equipo ZOE en articulación con la institución educativa, así como de los resultados observados en el contexto institucional. El propósito es identificar fortalezas y áreas de mejora para optimizar las intervenciones, tomando decisiones informadas que contribuyan a la gestión eficaz de las situaciones de riesgo subjetivo, social y escolar que afectan la trayectoria educativa de los estudiantes.

CURSO DE VIDA RES 3260/2018	AFILIACIÓN SALUD								GRUPO ÉTNICO								POBLACION			DISCAPACIDAD			LUGAR DE VIVIENDA		HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION ATENIDA							
	Contributivo		Subsidiado		Reg. Especial		Sin Seguro		Afro		Pueblo ROM o gitano		Raizal	Indígena		OTRO	Migrante	Cabeza de familia	Víctima de Conflicto	Física	Cognitiva	Sensorial	RURAL	URBANO										
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				M	F					
Primera infancia: 0 a 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Infancia: 6 a 11 años	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	11	16
Adolescencia: 12 a 17 Años	20	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	26	46
Juventud: 18 a 28 años	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
Adultez 29-59 años	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Vejez: 60 Años y mas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	26	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	46	72	
	72								72								0			0			0					7						

Informe por Curso de Vida – Zona de Orientación Escolar (ZOE)

Municipio de Chía

Total general de población atendida: 72 personas

- Hombres: 26
- Mujeres: 46

Análisis por Ciclo Vital

Primera Infancia (0 a 5 años)

Hombres atendidos: 0

Mujeres atendidas: 0

Total: 0

Análisis: No se registró atención a población en este ciclo.

Infancia (6 a 11 años)

Hombres atendidos: 5

Mujeres atendidas: 11

Total: 16

Análisis: Representa el 22% de la población total atendida. Se observa mayor participación de niñas que de niños. Se sugiere continuar fortaleciendo actividades lúdicas y pedagógicas que aborden la prevención del consumo desde edades tempranas.

Adolescencia (12 a 17 años)

Hombres atendidos: 20

Mujeres atendidas: 26

Total: 46

Análisis: Es el grupo con mayor cobertura (64% del total). La estrategia ha sido bien recibida en esta población, lo cual es fundamental, dada su alta vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas. Se recomienda mantener e intensificar las acciones en este grupo etario.

Juventud (18 a 28 años)

Hombres atendidos: 1

Mujeres atendidas: 4

Total: 5

Análisis: Participación baja (7%). Se sugiere reforzar alianzas con instituciones de educación superior, programas de formación para el trabajo y escenarios comunitarios donde este grupo tenga presencia activa.

Adulthood (29 a 59 años)

Hombres atendidos: 0

Mujeres atendidas: 5

Total: 5

Análisis: Baja participación, exclusivamente femenina. Puede responder a la presencia de madres de familia o docentes en actividades escolares. Se recomienda desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a cuidadores y líderes comunitarios.

Vejez (60 años en adelante)

Hombres atendidos: 0

Mujeres atendidas: 0

Total: 0

Análisis: No se registró atención en este ciclo. Aunque no es el foco principal de la estrategia, la inclusión de adultos mayores en algunas actividades comunitarias puede aportar al fortalecimiento intergeneracional y comunitario.

Conclusiones Generales

- La adolescencia es el grupo prioritario con mayor impacto, lo cual está en línea con los objetivos de prevención temprana.
- La infancia también ha tenido una intervención significativa, lo que es clave para una estrategia preventiva con enfoque de curso de vida.
- La baja cobertura en juventud, adultez y vejez plantea un reto para ampliar el enfoque comunitario e intergeneracional de la estrategia.
- El enfoque de género muestra mayor participación de mujeres (64%) frente a hombres (36%).

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION ATENDIDA
Primera Infancia	0	0	0
Infancia	5	11	16
Adolescencia	20	26	46
Juventud	1	4	5
Adultez	0	5	5
Vejez	0	0	0
TOTAL	26	46	72



INFORME DE AFILIACIÓN A SALUD

Se reporta una afiliación total al régimen contributivo de 72 personas. No se registran personas afiliadas a los regímenes subsidiado, especial ni sin aseguramiento, lo que indica una cobertura plena dentro del régimen contributivo.

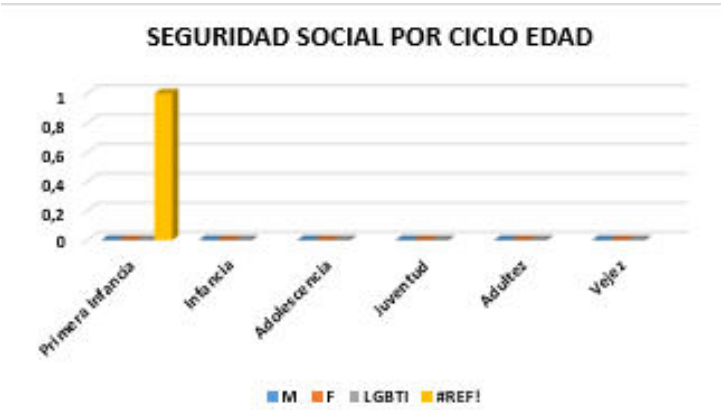
El 100% de la población atendida en la estrategia ZOE está afiliada al régimen contributivo, lo cual es un indicador positivo de cobertura en salud.

No se identifican personas sin aseguramiento ni en regímenes especiales o subsidiados.

La mayoría de los afiliados están en el ciclo de adolescencia (64%), seguido de infancia (22%), lo cual coincide con el enfoque etario de la estrategia.

No se reporta población LGBTI+, lo que puede deberse a la no declaración de orientación o identidad, o a la falta de mecanismos de registro diferenciados.

AFILIACION SALUD															
CICLO VITAL	Contri-butivo			Sub-sidiado			Regimen Especial			Sin Aseguramiento			TOTAL ASEGURAMIENTO		
	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI	M	F	LGBTI
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescencia	20	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juventud	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adulthood	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vejez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	26	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Análisis por Institución Educativa – Estrategia ZOE

- Total, población atendida: 72 personas
- Tiquiza
- Participación baja, con solo 1 adolescente atendido.
- Total, atendido: 1 persona.
- Se sugiere fortalecer el vínculo con esta institución para ampliar cobertura.
- Santa María del Río
- No reporta ninguna intervención.
- Total, atendido: 0 personas.
- Evaluar pertinencia de su inclusión o razones para su no participación.
- Bojacá
- Se observa una intervención más significativa:
- Infancia: 4 personas
- Adolescencia: 12 personas
- Adulthood: 3 personas
- Total, atendido: 19 personas.
- Institución con buena participación, aunque no se reporta juventud.
- Institución Comunitaria
- Alta cobertura en varios ciclos:
- Infancia: 6
- Adolescencia: 12

Juventud: 3
Adulthood: 1
Total, attended: 22 people.
It is the institution with the greatest coverage, reflecting an active and diverse implementation.

Fagua
Moderate coverage:
Infancy: 4
Adolescence: 5
Total, attended: 9 people.
It does not include youth or adulthood, although there is a good presence in the school population.

Fonqueta
Low participation:
Adolescence: 4
Youth: 1
Total, attended: 5 people.
It is suggested to prioritize for the following intervention cycles.

La Balsa
Balanced coverage in:
Infancy: 4
Adolescence: 5
Total, attended: 9 people.
It contributes both in primary and secondary, but without attention to other ages.

Quantitative Summary	
Institution	Total People
Institution Comunitaria	22
Bojacá	19
La Balsa	9
Fagua	9
Fonqueta	5
Tiquiza	1

General Conclusions

- The greatest coverage is given in the Community Institution and Bojacá, representing 57% of the total attended.
- It is key to reinforce the articulation with institutions with low or no coverage, and to replicate the successful strategies applied in the Community and Bojacá.

	INSTITUCION EDUCATIVA									
CICLO VITAL	CERCA DE PIEDRA	BALAGUER	TIQUIZA	SANTA Ma DEL RIO	BOJACA	COMU-MITARIA	FAGUA	FONQUE TA	LA Balsa	YERBabuena
Primera Infancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia	0	0	0	0	4	6	4	0	4	0
Adolescencia	0	0	1	0	12	12	5	4	5	0
Juventud	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0
Adultez	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0
Vejez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0	19	22	9	5	9	0

